UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 093-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 07 de marzo de 2023

VISTO, el dictamen de la Comisión Académica, sobre el Proyecto de Tesis, titulado: " El peligro procesal de la prisión preventiva y el debido proceso en delitos de tráfico ilícito de drogas", presentado por el Bachiller en Derecho Marlon Castro Vega; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho Marlon Castro Vega, ha presentado su Plan de Tesis titulado:" El peligro procesal de la prisión preventiva y el debido proceso en delitos de tráfico ilícito de drogas";

Que, con Dictamen de la Comisión Académica Sobre Plan de Tesis N° 097-2023-CA-FDCP-UNSCH, de fecha 27 de febrero de 2023, la Comisión Académica, presidido por el profesor Wílker Ruiz Vela e integrada por los docentes: José Hinostroza Aucasime y Aldo Rivera Muñoz, aprueban el Plan de Tesis antes indicado, recomendado su desarrollo correspondiente;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: "El peligro procesal de la prisión preventiva y el debido proceso en delitos de tráfico ilícito de drogas", del Bachiller en Derecho **MARLON CASTRO VEGA**.

Artículo 2º.- OTORGAR el plazo máximo de seis (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación, con el apoyo y asesoramiento necesario de la coordinación de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º.- Comuníquese la presente resolución al indicado aspirante para los fines pertinente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. interesado
cc. archivo



UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS